



Seminario bíblico, profético e histórico / Daniel

Daniel 7 – Cuerno pequeño 2

Por favor lea este tema tan solo si ha estudiado los anteriores, ya que se trata de una secuencia de estudios y es necesario el conocimiento previo para entender este tema cabalmente. Este tema sigue siendo muy fuerte. Pero es absolutamente necesario conocer los hechos históricos que revela. Antes de comenzar hay que aclarar que al analizar el “cuerno pequeño” (el Vaticano o Papado) de Daniel capítulo 7, estamos analizando **un sistema; un poder**. Lo que Dios revela y denuncia es el poder en sí; el sistema en sí. ¡No sus seguidores ni sus miembros, que no tienen la culpa de estos hechos, y ni siquiera los conocen en su mayoría! Es por eso que las 11 características que estamos viendo en este tema y el anterior, son características de **un sistema** (su cabeza y liderazgo) y **no** de sus miembros. Pues en la Iglesia Católica Romana hay muchísimas personas excelentes que hacen muy buenas obras abnegados a favor del prójimo.



Resumen hasta aquí

En el tema anterior vimos que el poder del Vaticano es **diferente** a los demás países europeos, pues representa una perfecta unificación entre Iglesia y Estado; siendo el papa a la vez líder religioso y líder político del Vaticano. Recordemos de temas anteriores que fue esa unión ilícita que trajo como fruto la imposición religiosa sobre los habitantes, la persecución religiosa y la terrible inquisición medieval.

9) Hace guerra contra los santos y los vence

Recordemos que en el tema anterior habíamos estudiado esta característica de la terrible y espantosa Inquisición romana: **“Y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos, y los vencía... y a los santos del Altísimo quebrantará...”** Dan. 7:21, 25.

- Es importante añadir algunos detalles importantes respecto a este punto.

La Inquisición no fue un accidente o un error de una persona. Al contrario. ¡Fueron decenas de papas consecutivos que llevaron adelante esta espantosa maquinaria de muerte de manera sistemática durante varios siglos! Muchas personas engeguencias religiosamente y espiritualmente pensaban sinceramente rendir un servicio a Dios al perseguir y asesinar a los cristianos que pensaron diferente a ellos.

Respecto a este tipo de eventos dijo el Señor Jesucristo: **“Os expulsarán de las sinagogas; y aun viene la hora cuando cualquiera que os mate, pensará que rinde servicio a Dios. Y harán esto porque no conocen al Padre ni a mí. Mas os he dicho estas cosas, para que cuando llegue la hora, os acordéis de que ya os lo había dicho. Esto no os lo dije al principio, porque yo estaba con vosotros.”** Juan 16:2-4.

- “Por profesar una fe contraria a la Iglesia de Roma, la historia registra el martirio de más de cien millones de personas.” (Brief Bible Readings, pág. 16)
- “Ningún protestante que tenga conocimiento competente de la historia, pondrá en tela de juicio que la iglesia de Roma ha derramado más sangre inocente que ninguna otra institución que jamás haya existido en la humanidad. . . es imposible formarse una idea completa de la multitud de sus víctimas.” W. E. H. Lecky, History of the Rise and Influence of the Spirit of Rationalism in Europe, (Historia del Desarrollo y la Influencia del Espíritu de Racionalismo en Europa, tomo 2, pág. 32, edición del año 1910).
- “Se calcula. . . un promedio de 40.000 homicidios religiosos por cada año de existencia papal.” (John Dowling, The History of Romanism, págs. 541-542)
- “El día 24 de agosto del año 1527, los católicos romanos de Francia, siguiendo un plan premeditada, bajo influencia jesuita, asesinaron 70.000 protestantes durante el espacio de dos meses. El papa se regocijó cuando escuchó las noticias de los exitosos resultados.” Western Watchman, 21 de noviembre de 1921. (Fuente católica).

Roma papal implementa la tortura

En los tribunales del Imperio Romano los jueces generalmente presumían, de acuerdo con **la ley romana**, la culpabilidad del acusado. Es por eso que permitieron la tortura como medio para inducir al acusado a una confesión. A veces la tortura era peor que el castigo mismo que se aplicaba después.

- ¡Cuando las tribus bárbaras hicieron caer al Imperio Romano la tortura cesó en gran medida!

Pero en el siglo XII se redescubrieron los antiguos libros con **las leyes del Imperio Romano**. Hubo un gran reavivamiento de **la legislación romana** y con ella de **la tortura legal**.



Una enciclopedia católica lo describe así:

“Bajo la influencia de las costumbres y los conceptos germánicos, se usó muy poco la tortura desde el siglo IX hasta el XII, pero con el resurgimiento de la legislación romana esa costumbre se restableció en el siglo XII... en 1252 (el papa) Inocencio IV sancionó la aplicación de tortura por parte de las autoridades civiles a los herejes, y la tortura llegó a ocupar un lugar reconocido en el procedimiento de los tribunales de la Inquisición.” New Catholic Encyclopedia “Torture”.

¡Ahora entendemos mejor porque el cuerno pequeño surgió de la cabeza de la terrible y espantosa bestia romana!

Las Sagradas Escrituras dicen: **“No temas en nada lo que vas a padecer. He aquí, el diablo echará a algunos de vosotros en la cárcel, para que seáis probados, y tendréis tribulación... Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida.”** Ap. 2:10.

La tortura brutal y anticristiana llegó a su fin al cabo de los 1260 años proféticos, en 1798, cuando Napoleón quebró el poder del papado. Los santos de Dios habían sido perseguidos durante este tiempo de la supremacía papal en Europa, tal como la Palabra de Dios lo había predicho:

Los **españoles católicos** conquistaron gran parte de la América Hispana y los **portugueses católicos** el vasto territorio de Brasil.

El Vaticano se opuso exitosamente contra sus diversos oponentes. Ya sean religiosos o políticos (militares).

- **Oposición política** (militar) – Recuerde que el papado arrancó los tres cuernos arrianos que estaban en su contra al inicio de su soberanía europea.
- **Oposición religiosa** (espiritual) – Y ahora vemos que lucha físicamente contra los diferentes protestantes de la Reforma.



El 18 de Abril 2009, en una reunión de los jefes de estado de los países sudamericanos con el presidente norteamericano Barak Obama, Hugo Chávez (presidente de Venezuela) se acercó a Obama y le regaló el libro “Las Venas Abiertas de América Latina”, del historiador Eduardo Galeano, que se convirtió inmediatamente en un *Bestseller*.

Las siguientes citas son extraídas de este impresionante libro, que en su primer parte cuenta la historia acerca de la conquista y explotación la América Hispana, por la Iglesia Católica Romana. He aquí el libro completo en formato PDF

para descargarlo del Internet:

<http://stella.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/las-venas-abiertas-de-america-latina.pdf>

“... diezmaron a los indios. Más de quinientos, enviados a España, fueron vendidos como esclavos en Sevilla y murieron miserablemente. Pero algunos teólogos protestaron y la esclavización de los indios fue formalmente prohibida al nacer el siglo XVI. En realidad, no fue prohibida sino bendita: antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico requerimiento que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica: «Si no lo hicieris, o en ello dilación maliciosamente pusiereis, certífícoos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres y hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé, y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere ...” Págs. 17, 18.



“Muchos indígenas de la Dominicana se anticipaban al destino impuesto por sus nuevos opresores blancos: mataban a sus hijos y se suicidaban en masa. El cronista oficial Fernández de Oviedo interpretaba así, a mediados del siglo XVI, el holocausto de los antillanos: «Muchos de ellos, por su pasatiempo, se mataron con ponzoña por no trabajar, y otros se ahorcaron por sus manos propias.” Pág. 21.

“Los indios de la América sumaban no menos de **setenta millones**, y quizás más, cuando los conquistadores extranjeros aparecieron en el horizonte; un siglo y medio después se habían reducido, en total, a solo **tres millones y medio**. Según el marqués de Barinas, entre Lima y Paita, donde habían vivido más de dos millones de indios, no quedaban más que cuatro mil familias indígenas en 1685. El arzobispo Liñana y Cisneros negaba el aniquilamiento de los indios: «Es que se ocultan – decía- para no pagar tributos, abusando de la libertad de que gozan y que no tenían en la época de los incas».” Pág. 59.



El “cerro rico” de Potosí – Bolivia

“La espada y la cruz marchaban juntas en la conquista y en el despojo colonial. Para arrancar la plata de América, se dieron cita en **Potosí** los capitanes y los ascetas, los caballeros de lidia y los apóstoles, los soldados y los frailes. Convertidas en piñas y lingotes, las vísceras del cerro rico alimentaron sustancialmente el desarrollo de Europa.” Pág. 30.



“Entre 1503 y 1660, llegaron al puerto de Sevilla 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata. La plata transportada a España en poco más de un siglo y medio, excedía tres veces el total de las reservas europeas.” Pág. 34.

“Sólo en mínima medida la plata americana se incorporaba a la economía española; aunque quedara formalmente registrada en Sevilla, iba a parar a manos de los Függer, poderosos banqueros que habían adelantado al Papa los fondos necesarios para terminar **la catedral de San Pedro...**” Pág. 35.



“En los siglos XVI y XVII, **el cerro rico de Potosí** fue el centro de la vida colonial americana... Aquella sociedad potosina, enferma de ostentación y despilfarro, solo dejó a Bolivia la vaga memoria de sus esplendores, las ruinas de sus iglesias y palacios, y **ocho millones de cadáveres de indios**. Cualquiera de los diamantes incrustados en el en escudo de un caballero rico valía más, al fin y al cabo que lo que un indio podía

ganar en toda su vida de mitayo, pero el caballero se fugó con los diamantes, Bolivia, hoy uno de los países más pobres del mundo, podría jactarse –si ello no le resultara patéticamente inútil- de haber nutrido la riqueza de los países más ricos. En nuestros días, Potosí es una pobre ciudad de la pobre Bolivia: « la ciudad que más ha dado al mundo y la que menos tiene”. Págs. 48, 49.

“El valor de las exportaciones latinoamericanas de metales preciosos fue, durante prolongados periodos del siglo XVI, cuatro veces mayor que el valor de las importaciones, compuestas sobre todo por esclavos, sal, vino, aceite, armas, paños y artículos de lujos. Los recursos fluían para que los acumularan las naciones europeas emergentes. Esta era la misión fundamental que habían traído los pioneros, aunque además aplicaban el Evangelio, casi tan frecuentemente como el látigo, a los indios agonizantes.” Pág. 44.



“El objetivo principal de los españoles que recibieron del rey minas, tierras e indígenas en América, consistía en extraer un excedente para transferirlo a Europa... Pero no todo el excedente se evadía hacia Europa. La economía colonial estaba regida por los mercaderes, los dueños de las minas y los grandes propietarios de tierras, quienes se repartían el usufructo de la mano de obra indígena y negra bajo la mirada celosa y omnipotente de la Corona y su principal asociada la Iglesia [Católica Romana].” Pág. 45.

“En 1581, Felipe II había afirmado, ante la audiencia de Guadalajara, que ya un tercio de los indígenas de América había sido aniquilado, y que los que aún vivían se veían obligados a pagar tributos por los muertos. El monarca dijo, además, que los indios eran comprados y vendidos. Que dormían a la intemperie. Que las madres mataban a sus hijos para salvarlos del tormento en las minas.” Pág. 58.



“En tres centurias, el cerro rico de Potosí quemó, según Josiah Conder, ocho millones de vidas. Los indios eran arrancados de las comunidades agrícolas y arriados, junto con sus mujeres y sus hijos, rumbo al cerro. De cada diez que marchaban hacia los altos páramos helados, siete no regresaban jamás. Luis Capoche, que era dueño de minas y de ingenios, escribió que « estaban los caminos cubiertos que parecía que se mudaba el reino ». En las comunidades, los indígenas habían visto « volver muchas mujeres afligidas sin sus maridos y muchos hijos huérfanos sin sus padres » y sabían que en la mina esperaban « mil muertes y desastres ». Los

españoles batían cientos de millas a la redonda en busca de mano de obra. Muchos de los indios morían por el camino, antes de llegar a Potosí. Pero eran las terribles condiciones de trabajo en la mina las que más gente mataban. El dominico fray Domingo de Santo Tomás denunciaba al Consejo de Indias, en 1550, a poco de nacida la mina, que Potosí era una « boca de infierno » que anualmente tragaba indios por millares y que los rapaces mineros trataban a los naturales « como animales sin dueños ».” Págs. 60, 61.

*“El empleo del **mercurio** para la extracción de la plata por amalgama **envenenaba** tanto o más que los **gases tóxicos** en el vientre de la tierra. Hacía caer el cabello y los dientes y provocaba temblores indomables. Los « azogados » se arrastraban pidiendo limosna por las calles. Seis mil quinientas fogatas ardían en la noche sobre las ladras del cerro rico, y en ellas se trabajaba la plata valiéndose del viento que enviaba el « glorioso San Agustino » desde el cielo. A causa del humo de los hornos no había pastos ni sembradíos en un radio de seis leguas alrededor de Potosí, y las emanaciones no eran menos implacables con los cuerpos de los hombres.” Págs. 62, 63.*

*“El padre **Bartolomé de las Casas** agitaba la corte española con sus denuncias contra la crueldad de los conquistadores de América: en 1557, un miembro del real consejo le respondió que los indios estaban demasiado bajos en la escala de la humanidad para ser capaces de recibir la fe. Las Casas dedicó su fervorosa vida a la defensa de los indios frente a los desmanes de los mineros y los encomenderos. Decía que **los indios preferían ir al infierno para no encontrarse con cristianos.**” Pág. 64.*

10) Habla grandes cosas contra Dios

“Mientras yo contemplaba los cuernos, he aquí que otro cuerno pequeño salía entre ellos... y he aquí que este cuerno tenía... una boca que hablaba grandes cosas... y este mismo cuerno tenía... boca que hablaba grandes cosas... Y hablará palabras contra el Altísimo...” Dan. 7:8, 20, 25.

¡Hablar palabras contra Dios es **blasfemia!** Blasfemar contra Dios es algo tan serio que en el Antiguo Testamento era castigado con la muerte. Lev. 24:16.
¿Qué *dos* actos son considerados blasfemia según las Sagradas Escrituras?

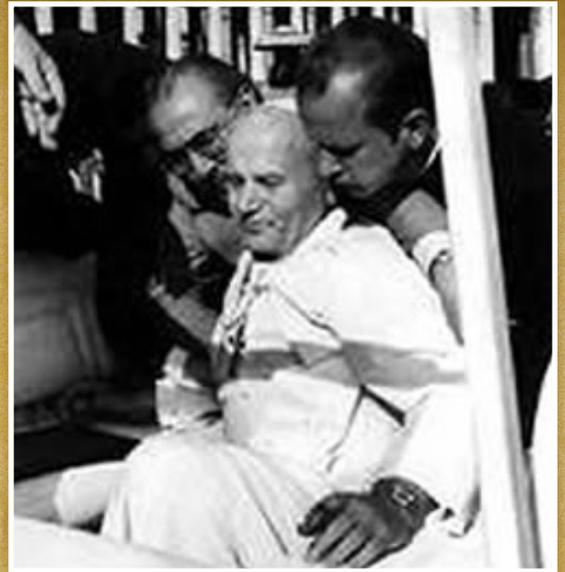
A) Ponerse en el lugar de Dios siendo hombre

“Jesús les respondió: Muchas buenas obras os he mostrado de mi Padre; ¿por cuál de ellas me apedreáis? Le respondieron los judíos, diciendo: Por buena obra no te apedreamos, sino por la blasfemia; porque tú, siendo hombre, te haces Dios.” Juan 10:32, 33.

Jesús obviamente no blasfemó, porque él era efectivamente **Dios en la tierra**. Pero este pasaje nos muestra que cualquier persona que presume tomar ese lugar comete blasfemia. Veamos algunas citas que demuestran que el papado se ha puesto en el lugar de Dios, usurpando un lugar que no les corresponde.

- En la encíclica acerca de “los deberes principales del cristiano como ciudadano” del 10 de enero 1890, dice el papa Leo XIII: *“El principal maestro de la Iglesia es el pontífice romano. Para llegar a la uniformidad de pensamiento es necesario subyugarse completamente a la voluntad del pontífice romano y de la Iglesia y obedecerle como si fuese Dios mismo.”*
- El 20 de junio 1894 declaró el papa Leo XIII además que: *“Nosotros (los papas) tomamos en este mundo el lugar del Dios omnipotente.”*
- *“Nosotros definimos que la Santa Sede Apostólica (el Vaticano), y el Pontífice Romano tienen la primacía sobre todo el mundo.”* Un decreto del Concilio de Trento, citado por Philippe Labbe y Gabriel Cossart en el libro: *“The Most Holy Councils”,* tomo 13, col. 1167.
- En 1512 dijo Christopher Marcellus al papa Julio II en el quinto Concilio laterano lo siguiente: *“Tu eres el pastor, tu eres el médico, tu eres el gobernador, tu eres el amo y por consiguiente, tu eres otro Dios en la tierra.”* (*tu enim pastor, ... tu denique alter Deus in terris.*) El papa Julio II aceptó las palabras de Christopher Marcellus, sin corregirle ni llamarle la atención.

- ➔ En julio de 1895 publicó la revista católica “The Catholic National” lo siguiente: *“El papa no es solamente el representante de Jesucristo, sino es el mismo Jesucristo, ocultado bajo el velo de la carne.”*
- ➔ *“Dulce Cristo en la Tierra”*. La muy conocida expresión que “santa Catalina de Siena” dirigía insistentemente al papa Gregorio XI (papa de 1370 a 1378) ha pasado a ser, por trasnominación, el otro nombre de los papas.
- ➔ El año 2000, la Librería Editrice Vaticana editó un folleto llamado “El Secreto de Fátima”. En la presentación del texto en la página 3 habla acerca del atentado que sufrió el papa Juan Pablo II el 13 de mayo de 1981, diciendo: *“Tras los dramáticos y crueles acontecimientos del siglo XX, uno de los más cruciales en la historia del hombre, culminando con el cruento atentado al <<dulce Cristo en la Tierra>>.”*



¡Esta declaración oficial fue hecha durante el pontificado de Juan Pablo II en la cual el papa no solo es llamado el representante de Cristo en la tierra, sino el **“dulce Cristo en la Tierra”**!

B) Decir poder perdonar pecados

“Al ver Jesús la fe de ellos, dijo al parálítico: Hijo, tus pecados te son perdonados. Estaban allí sentados algunos de los escribas, los cuales cavilaban en sus corazones: ¿Por qué habla éste así? Blasfemias dice. ¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?” Marcos 2:5-7.

Jesús obviamente no blasfemó, porque él era efectivamente **Dios en la tierra**. Pero este pasaje nos muestra que cualquier persona que presume poder perdonar pecados comete blasfemia. Veamos algunas citas que demuestran que el papado se ha puesto en el lugar de Dios, usurpando un lugar que no les corresponde, diciendo poder perdonar pecados.



Hay **dos niveles** de perdonar pecados. Nosotros podemos y debemos perdonar a los que nos ofenden o nos hacen un daño. Perdonar al prójimo es inclusive una orden divina que aparece en la oración del “Padre Nuestro”. Mat. 6:12, 14, 15. Pero **no** podemos perdonar el pecado de alguien en el sentido de borrarlo de los registros celestiales. ¡Esa autoridad solo la tiene Jesucristo! Vea: Luc. 7:47-49; Col. 1:13, 14; 1 Juan 7-9; 2:1, 2; Hebr. 4:14-16; 7:25.

“ABSOLUCION. No hay tratamiento de este tema como tal en la Biblia y la palabra nunca aparece en ella... Al principio esta declaración era pública pero, posteriormente y con el desarrollo de la teoría sacramental durante el periodo escolástico, la absolución empezó a ser concedida principalmente después de la confesión auricular en privado mediante la fórmula de “yo te absuelvo” o... en el transcurso de una oración... A partir de la Reforma y de la decadencia de la confesión privada, la absolución en el sentido técnico, ha tendido, en las iglesias protestantes, pero no en el catolicismo, a limitarse al culto público.” Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 4.

“INDULGENCIAS. En la Iglesia Católica Romana es la remisión total o parcial de la deuda de castigo temporal que se debe a Dios por el pecado después de que se ha perdonado la culpa... La autoridad para conceder indulgencias pertenece al papa, aunque él puede designar a otros... La mayoría de las indulgencias concedidas por el papa son aplicables a las almas del purgatorio... Otras indulgencias pueden ganarse mediante el cumplimiento de condiciones prescritas y completando un acto definido... Una indulgencia plenaria permite todo el pago de la pena debida hasta el momento en que se gana, en tanto que la indulgencia parcial remite solo parte de la pena... La práctica de conceder indulgencias se extendió más con la llegada de las Cruzadas, comenzando con el Primera Cruzada de 1095, cuando Urbano II prometió la remisión de toda pena a aquellos que fueran a liberar la Tierra Santa. Luego esto se amplió a una indulgencia plenaria y llegó a incluir todos aquellos que contribuyeran a la financiación de las Cruzadas. El abuso de la concesión de indulgencias a cambio de ayudas financieras fue considerable, durante la Edad Media, y finalmente precipitó la Reforma Protestante, cuando Martín Lutero atacó la doctrina como tal en sus “Noventa y cinco Tesis”. Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 567.

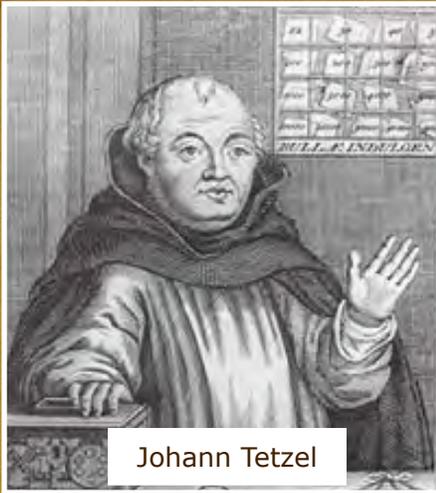
Las palabras “**absolución**” o “**indulgencia**” no aparecen en la Palabra de Dios. Son términos inventados por el poder papal para otorgar el perdón a sus fieles que creen en ella. Indulgencias pueden ser concedidas por el Papa, los obispos y cardenales, a quienes, por ejemplo, recen determinada oración, visiten determinado santuario, utilicen ciertos objetos de culto, realicen ciertos peregrinajes, o cumplan con otros rituales.

Venta de indulgencias

Hasta el fin del siglo XVI la venta de indulgencias estaba rigurosamente reglamentada, solo determinadas penas temporales podían ser redimidas con dinero y en ningún caso sin que mediase arrepentimiento. Pero debido a la creciente necesidad de fondos del papa León X, que necesitaba cada vez más dinero para hacer frente a los costos de la construcción de la basílica de San Pedro. Así que el Papa acudió al socorrido recurso de la venta de indulgencias; bajo la promesa evangélica de obtener el ciento por uno en la otra vida, publicó una bula el 31 de marzo de 1515 solicitando los donativos de los fieles cristianos para la obra basilical.



Papa León X



Johann Tetzel

Johann Tetzel, monje alemán comisionado por el Papa León X, pretendió recolectar grandes sumas de dinero vendiendo indulgencias, esto es, el perdón de la pena debida por los pecados, a cambio de un pago previamente establecido. Cuando éste se acercaba a las ciudades, la gente del pueblo recibía a este pretencioso blasfemo como si fuera Dios mismo. Tetzel ascendía al púlpito y alababa las indulgencias como el más precioso don de Dios. La mitad del resultado de la venta se destinaba a la construcción de la *basílica de San Pedro en Roma*, el resto a ser dividido entre el arzobispo Alberto de Brandeburgo y otros intervinientes.

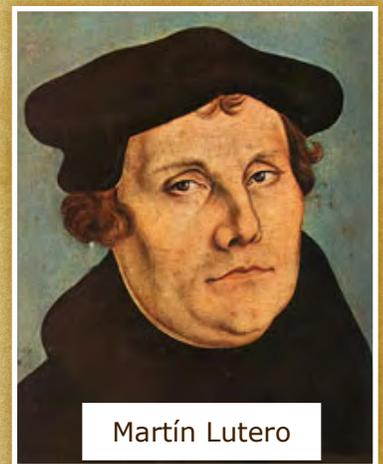
La escandalosa transacción de indulgencias por dinero fue el detonante para que Martín Lutero, con su rebeldía frente al papado, iniciara en 1517 una

reforma eclesiástica que habría de escindir la comunidad cristiana.

Martín Lutero (teólogo y sacerdote católico agustino) desaprobaba agriamente este comercio. En efecto, en el siglo XVI, los abusos y el tráfico al que dio lugar “la venta del perdón” fue el motivo principal que llevó a Martín Lutero a enfrentarse con la Iglesia Católica.

En su opinión, tales transacciones eran vergonzosas y lejos de liberar a los pecadores, agravaban aún más lo pecaminoso de sus acciones. La venta de indulgencias fue motivo para una indignada respuesta de **Martín Lutero** que publicó las 95 tesis el 31 de octubre de 1517 en Wittenberg, iniciando así el proceso conocido como la Reforma Protestante.

La prédica de indulgencias fue denunciada ya por **John Wickliffe** (1320-1384) y también por **Jan Hus** (1369-1415) que cuestionaron los abusos que su práctica originaba.



Martín Lutero

Martín Lutero atacó el principio mismo de la práctica de la venta de las indulgencias en “**Las 95 tesis**” que clavó en la puerta de la capilla de Wittenberg. Según Lutero, sólo Dios puede justificar a los pecadores. Las 95 tesis combaten tanto las indulgencias por **las almas en el purgatorio** (tesis 8-29) al igual que aquellas **en favor de los vivos** (tesis 30-68). Es la idea misma del purgatorio que resulta cuestionada. Lutero acusa así a la Iglesia de instrumentalizar el miedo al infierno.



En lo que respecta a los vivos, Lutero sostiene que el arrepentimiento basta para lograr la remisión de penas, sin necesidad de cartas de indulgencia.

Por el contrario, sostiene, la práctica de las indulgencias desvía a los pecadores de sus verdaderos deberes: caridad y penitencia. Es esta la querrela que está al origen del cisma catolicismo-protestantismo.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Indulgencia>

http://es.wikipedia.org/wiki/Johann_Tetzel

http://es.wikipedia.org/wiki/León_X

El perdón es un don gratuito de Dios que no se compra ni se vende

- Todas las personas del mundo pueden obtener el perdón de sus pecados gratuitamente de Jesús. El más rico como también el más pobre. ¡Pues el perdón no cuesta ni un centavo! Requiere tan solo un corazón sincero y arrepentido.

“Y el Espíritu y la Esposa dicen: Ven. Y el que oye, diga: Ven. Y el que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente.” Ap. 22:17.

“A todos los sedientos: Venid a las aguas; y los que no tienen dinero, venid, comprad y comed. Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche.” Is. 55:1.

“... siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús...” Rom. 3:24.

- Hasta el día de hoy, las indulgencias subsisten tanto en la doctrina católica como en la práctica. Ya no se venden por dinero pero uno puede obtener “el perdón de sus pecados” por cumplir ciertos requisitos. Un ejemplo actual es la Indulgencia en el “Encuentro Mundial de las Familias 2012”. Vea <http://www.radiomaria.org.pa/index.php/noticias/167-indulgencia-en-el-emf-2012>

El Vaticano pide perdón por la Inquisición

“CIUDAD DEL VATICANO, El Vaticano, jun. 16, 2004.-Juan Pablo II volvió a pedir perdón al mundo por la dolorosa experiencia de la Inquisición. El Vaticano por su parte, al cabo de una larga investigación histórica, reconoció los abusos cometidos por la Iglesia católica... Juan Pablo II reafirmó el arrepentimiento de la Iglesia por el escándalo de la Inquisición, es decir, los pecados de intolerancia cometidos desde el siglo XIII hasta el siglo XIX por los tribunales eclesiásticos.” <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/371518.html>

Pedir perdón es un buen primer paso, pero cuando se trata de haber quitado algo indebidamente ino es suficiente! Además de pedir perdón hay que rectificar el daño causado como lo hizo Zaqueo.



“Habló el Señor a Moisés, diciendo: Cuando una persona pecare e hiciere prevaricación contra el Señor, y negare a su prójimo lo encomendado o dejado en su mano, o bien robare o calumniare a su prójimo, o habiendo hallado lo perdido después lo negare, y jurare en falso; en alguna de todas aquellas cosas en que suele pecar el hombre, entonces, habiendo pecado y ofendido, restituirá aquello que robó, o el daño de la calumnia, o el depósito que se le encomendó, o lo perdido que halló, o todo aquello sobre que hubiere jurado falsamente; lo restituirá por entero a aquel a quien pertenece, y añadirá a ello la quinta parte, en el día de su expiación.” Lev. 6:1-5.

“Al ver esto, todos murmuraban, diciendo que había entrado a posar con un hombre pecador. Entonces Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: He aquí, Señor, la mitad de mis bienes doy a los pobres; y si en algo he defraudado a alguno, se lo devuelvo cuadruplicado. Jesús le dijo: Hoy ha venido la salvación a esta casa; por cuanto él también es hijo de Abraham.” Luc. 19:7-9.

Propuesta para intentar restituir los inmensos daños causados

En este caso histórico es difícil rectificar el daño causado por el Vaticano a decenas de millones de protestantes, indígenas sudamericanos, y mineros bolivianos, etc. Pero por lo menos debería hacer un intento sincero. En este tema hemos estudiado que **la catedral (basílica) de San Pedro** en el Vaticano de Roma fue financiada por la plata proveniente del cerro rico de Potosí y mediante la venta de las indulgencias.

Para intentar hacer **un poco de justicia** (aunque retardada) y tratar de equilibrar un poco el daño causado debería convertirse **la catedral de San Pedro** en un museo acerca 1) de la Inquisición medieval provocada por el rechazo a “la venta del perdón” y acerca 2) de la Conquista de América Hispana para concientizar y para que este tipo de eventos nunca más se repita. Además la Iglesias Católica debería vender mucho de su patrimonio. El dinero recaudado por la venta del patrimonio y los ingresos por las entradas al museo deberían ser repartidos entre los habitantes pobres de América Hispana, y sobre todo de Bolivia y entre los descendientes de los protestantes perseguidos.

Autor: *Enrique Rosenthal*

www.navegandodelpasadoalfuturo.net